



Asunto: Informe valoración de ofertas sobre "C"
Nuestra Ref.: ara
Expte: 14-020
Expte Contratación: 2015.000003



INFORME SOBRE "C" DEL PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE CÁDIZ. CAMPAÑA DE ASFALTADO 2.015

En contestación a su petición de informe sobre las ofertas técnicas incluidas en el sobre "C" presentadas para la realización de las obras correspondientes al proyecto de REFUERZO DE FIRME DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE CÁDIZ. CAMPAÑA DE ASFALTADO 2.015, se han estudiado las mismas, procediéndose a su valoración en aplicación de los distintos conceptos puntuables, según el Pliego de Condiciones aprobado que debe regir la presente adjudicación.

La baremación de la oferta contenida en el sobre "B" se realiza con los siguientes criterios:

Apartado K.1. del cuadro resumen del contrato (anexo I) "mejor oferta económica" Hasta 75 puntos.

Se otorgarán 75 puntos a la mejor oferta económica, precio más bajo, y el resto de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PO = \text{máx.p.} - CP \times [(O - MO) \times 100 / MO]$$

Siendo:

PO = puntos a otorgar a la oferta que se está valorando.

Máx.p.= máximo de puntos.

O = Importe de la oferta que se está valorando.

MO = Importe de la oferta más económica.

CP = Coeficiente de ponderación (pondera el valor de los puntos que se restan al máximo de puntuación), obtenido de aplicar la siguiente fórmula:

$$CP = (2) \times \text{Máximo de puntos aplicable} / [(1) \times 100]$$

Siendo:

(1) = diferencia porcentual entre el peor y mejor precio respecto a éste último:

$$(\text{Precio peor} - \text{precio mejor}) / \text{precio mejor}$$

(2) = Un porcentaje para determinar la horquilla máximo de puntos entre la mejor y la peor oferta (CP). Su valor se tomará de la siguiente tabla según el tramo en el que se sitúe el valor concreto obtenido para (1):



Tramo Diferencial (%) entre peor y mejor oferta	%puntos a repartir (2)
< 5%	50%
> = 5% < 10%	60%
> = 10% < 15%	70%
> = 15% < 20%	80%
>= 20%	90%

Seguindo estos criterios se ha procedido a valorar las ofertas presentadas por las distintas empresas, obteniéndose los siguientes resultados finales:

**PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE CÁDIZ.
 CAMPAÑA DE ASFALTADO 2.015**

EMPRESAS	SOBRE C		SOBRE B		PUNTOS TOTALES
	OFERTA ECONOMICA (75)		MEJORA TÉCNICA (25)		
HELIOPOL S.A.U.	483.750,00 €	37,50	SI	25,00	62,50
RUS EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.	472.450,00 €	75,00	SI	25,00	100,00
CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	480.250,02 €	49,11	SI	25,00	74,11
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	480.975,00 €	46,71	SI	25,00	71,71
MANUEL ALBA S.A.	480.370,00 €	48,72	SI	25,00	73,72

PRECIO DE LICITACIÓN 500.000,00 €

Precio peor 483.750,00 €

MO = MEJOR OFERTA (precio mejor) 472.450,00 €

máx.p. = máximo puntos aplicable 75,00

CP = COEFICIENTE DE PONDERACION 15,68

(1) = (PO - MO) / MO)x100 2,39%

(2) = 50%

PO= máx.p. - CP x [(O-MO) x 100 / MO]

EMPRESAS	PUNTOS	ORDEN
RUS EIFFAGE	100,00	1º
GARRUCHO	74,11	2º
MANUEL ALBA	73,72	3º
A.ANDALUCES	71,71	4º
HELIOPOL	62,50	5º



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

ÁREA DE URBANISMO

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

OTPI

En consecuencia, se propone a la empresa, **RUS EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.** como adjudicataria de las obras.

No obstante, la Mesa de Contratación decidirá con su superior criterio aquella que estime más conveniente a los intereses municipales.

En Cádiz, a 26 de Febrero de 2015.

EL I.T.O.P.:

Fdo.: Alvaro Rosado Arroyal

DIRECTOR DE ÁREA DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, MERCADOS Y CONSUMO Y SERVICIOS GENERALES.

